



El Gobierno deja en el aire la integración de la Escuela de Policía de Ávila en la USAL

Salamanca forma a los agentes desde hace 30 años, pero el Ejecutivo plantea que el centro se pueda adscribir a varias universidades

SALAMANCA. La insistente reclamación que viene planteando desde hace tres décadas los sucesivos

equipos rectorales de la Universidad de Salamanca al Gobierno de España para que la Escuela Nacional de Policía de Ávila se convierta en un centro adscrito del Estudio salmantino sigue sin obtener ningún resultado concreto. Buena prueba de ello es el reciente posicionamiento que ha verbalizado el Gobierno de Pedro Sánchez a través de una respuesta parlamentaria en el Congreso de los Diputados, en cuyo texto queda patente que la posible integración de

RICARDO RÁBADE
Word Comunicación



la entidad abulense en la estructura académica de la USAL con el rango de centro adscrito sigue en el aire. Los tres diputados del Partido Popular por la provincia de Salamanca, José Antonio Bermúdez de Castro, María Jesús Moro y Bienvenido de Arriba, formularon el 3 de octubre del pasado año una pregunta al Ejecutivo socialista, en la que recordaban que la USAL y el Ministerio del Interior han venido trabajando intensamente desde el año 2017 para

la creación de un centro adscrito de la Universidad de Salamanca con el fin de «consolidar el trabajo en la formación de policías que la Universidad viene desarrollando a lo largo de 30 años» en la Escuela Nacional de Policía de la capital del Adaja. En su interpelación, los parlamentarios populares interrogaban al Gobierno sobre la previsión que estaba barajando para la configuración del nuevo centro.

La contestación del Gobierno del PSOE en el hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo no arroja ninguna luz sobre la previsible incorporación de la Escuela Nacional de Policía al organigrama del Estudio salmantino. Textualmente el Ejecutivo señala en su respuesta, que lleva fecha del pasado 14 de febrero, que «en relación con la pregunta formulada, se informa que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, se ha trabajado en el proyecto de creación de un Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional, adscrito a una o varias universidades».

El Gobierno completa su respuesta añadiendo que la adscripción de este futuro centro «a una universidad determinada se debe resolver por la vía de un convenio de colaboración, también prevista por el artículo 31 de la Ley Orgánica 9/2015». Además, en la réplica se agrega que «en la actualidad se trabaja en el desarrollo reglamentario del artículo mencionado». Es decir, el Gobierno

Dos nuevos módulos con capacidad para 800 alumnos

La Escuela Nacional de Policía de Ávila contará con dos nuevos módulos residenciales que podrían estar listos el próximo año, según las previsiones que maneja la delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barco, quien presidió en febrero en el centro abulense la reunión de la Comisión de Asistencia a la Delegada del Gobierno. Barco anunció entonces que este año podrían comenzar las obras de los nuevos módulos, que contarán con una capacidad total de 800 alumnos.

De los 3.200 alumnos de la escala básica, hay un 25% de mujeres - 800 exactamente -, número que se sitúa por debajo de la cifra de la escala ejecutiva, en la que las mujeres alcanzan el 40% de los 500 alumnos actuales. Actualmente la formación de los policías la asumen profesores de la USAL, aunque hace dos cursos estos cometidos se adjudicaron a la Universidad Católica de Ávila.



Alumnos de la Escuela Nacional de Policía participan en un acto en la capital abulense. :: ICAL



El Gobierno no menciona a la Universidad de Salamanca en su nuevo pronunciamiento

El Congreso acordó por unanimidad en 2016 vincular la escuela abulense a la USAL

reconoce que quiere promover la constitución de este centro universitario, pero en ningún momento cita el nombre de la Universidad de Salamanca, que era precisamente la cuestión nuclear que planteaban José Antonio Bermúdez de Castro, María Jesús Moro y Bienvenido de Arriba. E incluso se abre la puerta a que este hipotético centro adscrito esté vinculado a varias universidades y no únicamente a una.

Consenso político

En agosto de 2017 el diputado del PSOE por la provincia de Salamanca, David Serrada, denunció ante la opinión pública que el Gobierno de Mariano Rajoy seguía incumpliendo el acuerdo que se adoptó en noviembre de 2016 en la Cámara Baja, con el voto unánime de todas las fuerzas políticas, para que la Escuela Nacional de Policía, con sede en la capital abulense, pasara a ser un centro adscrito de la USAL.

El parlamentario socialista lamentó entonces que desde el Gobierno «nada se haya hecho, nada se haya dicho, y ninguna decisión se haya tomado en este sentido transcurridos casi nueve meses de aquel acuerdo, que ha sido totalmente ignorado por el Gobierno del PP». De hecho, el Partido Popular, Ciudadanos y Podemos votaron a favor de la propuesta socialista, que se presentó en el seno de la Comisión de Interior en el hemiciclo de la Carrera de San Jerónimo. Sin embargo, han transcurrido casi tres años desde el acuerdo de noviembre de 2016 y la puesta en marcha el centro sigue siendo una asignatura pendiente.